



Operación de la Agencia Tributaria, Policía Nacional y Guardia Civil

Desmantelada una red de narcotráfico que simulaba averías en veleros para introducir hachís en España

- La operación ha finalizado con la detención de dos personas en El Puerto de Santa María (Cádiz) y la incautación de 172 kilos de hachís
- Uno de los arrestados realizaba una travesía marítima en velero hasta las costas marroquíes, donde cargaba la sustancia estupefaciente que ocultaba en los camarotes para, una vez de regreso y en aguas territoriales, solicitar asistencia marítima de socorro tras fingir avería o accidente
- Una vez en España, trasladaban la droga en pequeñas partidas hasta un trastero que era utilizado como guardería a la espera de ser transportada fuera del país

10 de febrero de 2022.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con Guardia Civil y Policía Nacional, con la colaboración internacional de la Policía Judiciaria de Portugal, han intervenido en un trastero de Cádiz 172 kilos de hachís introducidos en España en el camarote de un velero. La operación, enmarcada dentro del Plan Meridional y el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar destinado a la lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar, ha finalizado con la detención de dos personas en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Para introducir la droga, uno de los arrestados realizaba una travesía marítima en velero hasta las costas marroquíes, donde cargaba la sustancia estupefaciente que ocultaba en los camarotes; una vez en aguas territoriales solicitaba asistencia marítima de socorro, fingiendo una avería

o accidente, para entrar a puerto remolcado. Una vez en España, trasladaban la droga en pequeñas partidas hasta un trastero, situado en el municipio gaditano que utilizaban como guardería a la espera de transportar el estupefaciente fuera del país.

La investigación comenzó en verano de 2021 cuando los agentes detectaron una embarcación tipo velero y a varios individuos, con antecedentes por tráfico de drogas, realizando movimientos sospechosos compatibles con actividades relacionadas con el narcotráfico.

En junio de 2021 el principal investigado –y dueño de la embarcación– atracó en el puerto deportivo de Barbate tras haber sufrido un supuesto ataque de orcas cuando cruzaba el Estrecho de Gibraltar. El incidente provocó un cambio de la embarcación utilizada, no consiguiendo, sin embargo, alejar el foco de la investigación a la que estaba siendo sometido.

Tras varias pesquisas, los investigadores tuvieron conocimiento de la existencia de desplazamientos habituales del principal investigado a Lisboa, motivo por el que solicitaron colaboración a la Policía Judiciaria de Portugal. A raíz de ello, establecieron un dispositivo integrado por funcionarios de Vigilancia Aduanera y agentes de Policía Nacional y Guardia Civil, que permitió detectar una reunión entre el investigado español y un ciudadano portugués. Los agentes de la Policía Judiciaria lusa identificaron a esta persona, conocida por sus numerosos antecedentes relacionados con el tráfico de drogas y la tenencia ilícita de armas.

Los investigadores pudieron documentar diversos encuentros que permitieron asignar al objetivo portugués el papel de propietario de la sustancia estupefaciente y la persona que financiaba todas las operaciones necesarias para concluir el tráfico de drogas; mientras, el ciudadano español era quien navegaba hasta un punto en aguas internacionales, donde se cargaba el estupefaciente, regresando a su base en un puerto deportivo de la zona.

Un trastero como guardería de la droga

Fruto de las actuaciones y seguimientos, llevados a cabo de forma conjunta y coordinada entre la Agencia Tributaria, Policía Nacional y Guardia Civil, se tuvo constancia de que, tras regresar de una travesía, nuevamente ‘accidentada’, en la que debieron entrar a puerto remolcados,

los investigados iban a mover una cantidad de notoria importancia entre un trastero, que hacía las veces de guardería, y el país vecino.

Por todo esto y tras tener constancia de que estaban trasladando la droga hasta el trastero controlado, se procedió a su detención y a solicitar de la autoridad judicial los correspondientes mandamientos de entrada y registro, los cuales permitieron incautar 160 bultos en forma de ladrillo, de hachís, que posteriormente arrojaron un peso de 172 kilos, más de 63.000 euros en efectivo ocultos en una caja fuerte, teléfonos móviles, un vehículo y un ordenador portátil, y numerosa documentación que evidenciaba la existencia de estas operaciones ilícitas desde el año 2016, con un plan diseñado ex profeso para introducir sustancia estupefaciente en Europa mediante el empleo de embarcaciones a vela.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-rebO6sA3Cx>